

	SOLICITUD DE COTIZACION	Código: GAF-F-011
		Versión: 01
		Fecha: 01/08/2021

Tota - Boyacá, Agosto de 2026.

Señor (a):
MUNICIPIO DE TOTA
 La Ciudad

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo

Atentamente me permito solicitar cotización para la prestación de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CUÑAS Y PROGRAMAS RADIALES EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL, PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD; ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TOTA. para lo cual deberá allegar cotización antes del día 04 de Agosto de 2026.

En virtud del contrato de referencia, se debe tener en cuenta las obligaciones generales y específicas así:

Obligaciones Específicas del Eventual Contratista:

El contratista en el desarrollo del objeto contractual: desarrollara: 1. Desarrollará, de acuerdo a la necesidad que surja, las siguientes actividades:

Ítem	Actividad	Cantidad	Periodicidad / Mes
1	Emisión de cuñas radiales sobre prevención y atención de la gripa.	Cuatro (4) cuñas radiales semanales.	Durante el mes de octubre.
2	Emisión de cuñas radiales sobre prevención y atención de la gripa.	Cuatro (4) cuñas radiales semanales.	Durante el mes de noviembre.
3	Emisión de programa radial en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia y Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos.	Un (1) programa radial de treinta (30) minutos.	Según cronograma de la Semana Andina.
4	Promoción de la Jornada de Salud dirigida a la realización de tamizajes de sífilis, hepatitis B y hepatitis C.	Un (1) programa radial de treinta (30) minutos y cinco (5) cuñas radiales de treinta (30) segundos.	Según programación de la Jornada de Salud.
5	Emisión de cuñas radiales relacionadas con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).	Treinta (30) cuñas radiales de veinticinco (25) segundos.	Distribuidas durante los meses de: agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
6	Emisión de programa radial en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia y Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos.	Un (1) programa radial de sesenta (60) minutos.	Según cronograma de la Semana Andina.
7	Emisión de programa radial para la conmemoración y promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	Un (1) programa radial de sesenta (60) minutos.	Según cronograma institucional.
8	Emisión de cuñas radiales para la promoción de campañas de salud.	Cuatro (4) cuñas radiales de treinta (30) segundos durante los meses de agosto, septiembre y octubre para un total de doce (12) cuñas radiales.	Meses de agosto a octubre.

“Juntos comprometidos con tu salud”

Dirección: Carrera 3ª No 2 esquina. Tel: 3208495611 – 3208495648

Pág. Web: www.es-e-tota-boyaca.gov.co E-Mail: centrodesaludtota@ese-tota-boyaca.gov.co

Código postal: 152440

	SOLICITUD DE COTIZACION	Código: GAF-F-011
		Versión: 01
		Fecha: 01/08/2021

2. Elaborar y producir cuñas radiales con contenidos claros, pertinentes y adaptados a la realidad sociocultural del municipio, orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en concordancia con los ejes temáticos de las diferentes actividades a ejecutar dentro de la Empresa Social del Estado. 2.Las cuñas deberán ser entregadas en formatos digitales compatibles con los sistemas de emisión de la emisora local. 3.Presentar los guiones y versiones preliminares de las cuñas radiales a la ESE para su revisión y aprobación antes de la difusión. 4. Garantizar la difusión de las cuñas radiales en los horarios y frecuencias previamente acordados con la ESE, asegurando la cobertura adecuada en el área urbana y rural del municipio. 5.Emitir un mínimo de [número] cuñas diarias, durante un período de [número] días/meses, según cronograma establecido.6. Entregar a la ESE un informe mensual detallado de las emisiones realizadas, que incluya fechas, horarios, duración de las cuñas y certificación de la emisora sobre su emisión. 7. Coordinar con los diferentes equipos la difusión de mensajes especiales durante jornadas específicas de promoción y prevención (vacuna tones, ferias de la salud, campañas de salud mental, etc.), cuando sea requerido.8. Asegurar que el contenido de las cuñas cumpla con la normativa vigente en materia de salud pública, comunicaciones y derechos humanos, evitando mensajes discriminatorios, estigmatizantes o contrarios al interés público. 9.Usar adecuadamente la imagen institucional de la ESE y del PIC, previa autorización escrita, y mantener confidencialidad sobre la información suministrada para la producción de los contenidos.

Junto con su oferta deberá anexar los siguientes documentos:

- Copia de Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal).
- Carta de Presentación de la propuesta y/o cotización.
- Antecedentes Judiciales (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Disciplinarios Persona Natural y Jurídica* expedido por Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Disciplinarios Por Profesión*, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Fiscales Persona Natural y Jurídica* expedido por Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro de Deudores Alimentarios morosos REDAM de la persona natural o representante legal*.
- Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales persona natural o representante legal*.
- Certificados de afiliación a Salud, Pensión y riesgo o planilla de pago se Seguridad Social del mes anterior a la contratación.
- Copia de Registro Único Tributario RUT.
- Cámara de comercio
- Formato Declaración de Bienes y Rentas persona natural o jurídica según formato Ley 190 de 1995
- Formato bienes y rentas, conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, como lo establece la Ley 2013 de 2019.
- Copia de Libreta Militar persona Natural o constancias de haber resuelto su situación militar. (Artículo 42 Ley 1861 de 2017).*
- Tarjeta Profesional, RETHUS.*
- Hoja de vida con soportes.
- Diploma, Acta de Grado, estudios*
- Examen ocupacional no mayor a 3 años*
- Constancia de actualización SIGEP.*
- Certificación Bancaria.
- Certificados de experiencia.

“Juntos comprometidos con tu salud”

Dirección: Carrera 3ª No 2 esquina. Tel: 3208495611 – 3208495648

Pág. Web: www.es-e-tota-boyaca.gov.co E-Mail: centrodesaludtota@ese-tota-boyaca.gov.co

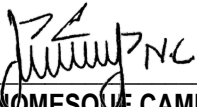
Código postal: 152440

	SOLICITUD DE COTIZACION	Código: GAF-F-011
		Versión: 01
		Fecha: 01/08/2021

- Certificaciones complementarias de conformidad con el perfil requerido y aplicando la Resolución 3100 de 2019 (Habilitación de servicios de salud)*
- Certificado y/o autorización MinTic para prestar servicios radiales.

* Cuando aplique.

Agradezco la atención prestada y su pronta respuesta.


RODRIGO NOMESQUE CAMPOS
GERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD TOTA

Proyectó		Revisó		Aprobó	
Nombre	SANDRA YULIETH HUERFANO HUERFANO	RODRIGO NOMESQUE CAMPOS		RODRIGO NOMESQUE CAMPOS	
Cargo	Tesorera	Gerente		Gerente	

“Juntos comprometidos con tu salud”

Dirección: Carrera 3ª No 2 esquina. Tel: 3208495611 – 3208495648

Pág. Web: www.es-e-tota-boyaca.gov.co E-Mail: centrodesaludtota@ese-tota-boyaca.gov.co

Código postal: 152440